

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0025547

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FRUGAL FRUGAL UNTABLE DE FRUTOS AMARILLOS

Reivindicación de colores: Pantone 2001 C
Pantone 7549 C
C:3, M:2, Y:81, K:0
C:41, M:0, Y:96, K:0
C:71, M:14, Y:100, K:2
Blanco

Limitación al alcance del derecho:

Se solicita el registro respecto del signo como conjunto, y no respecto a cada uno de sus elementos individualmente considerados.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FRUGAL S.A.S
Calle 80 Sur N° 47F - 35
SABANETA ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANDREA LORENA AMAYA GUTIERREZ, Carrera 13 No. 93-24, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.